



Parlamento Abierto de OGP

EXPERIENCIA DEL CONGRESO
NACIONAL DE CHILE

DIPUTADO PATRICIO VALLESPIN



Contenido

1. Definiciones
2. I Plan de Acción
3. Evaluación del I Plan de Acción
4. II Plan de Acción
5. Lecciones aprendidas
6. Conclusiones

Parlamento Abierto

Una nueva forma de **interacción entre la ciudadanía y los poderes legislativos** que fomenta la apertura y transparencia de los parlamentos, con el fin de **garantizar el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y altos estándares de ética y probidad en la labor parlamentaria.**



Plan de Acción de Parlamento Abierto

1. Producto de un proceso de co-creación;
2. Centrados en prioridades nacionales de parlamento abierto y en reformas ambiciosas;
3. Relevantes para los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana;
4. Compromisos específicos, con plazos, responsables y mensurables

Principios de Gobierno Abierto





Co-creación

- Espacio de confianza
- Disposición
- Convencimiento mutuo
- Objetivo común
- Decisiones conjuntas
- Liderazgo transversal
- Comunicación transparente

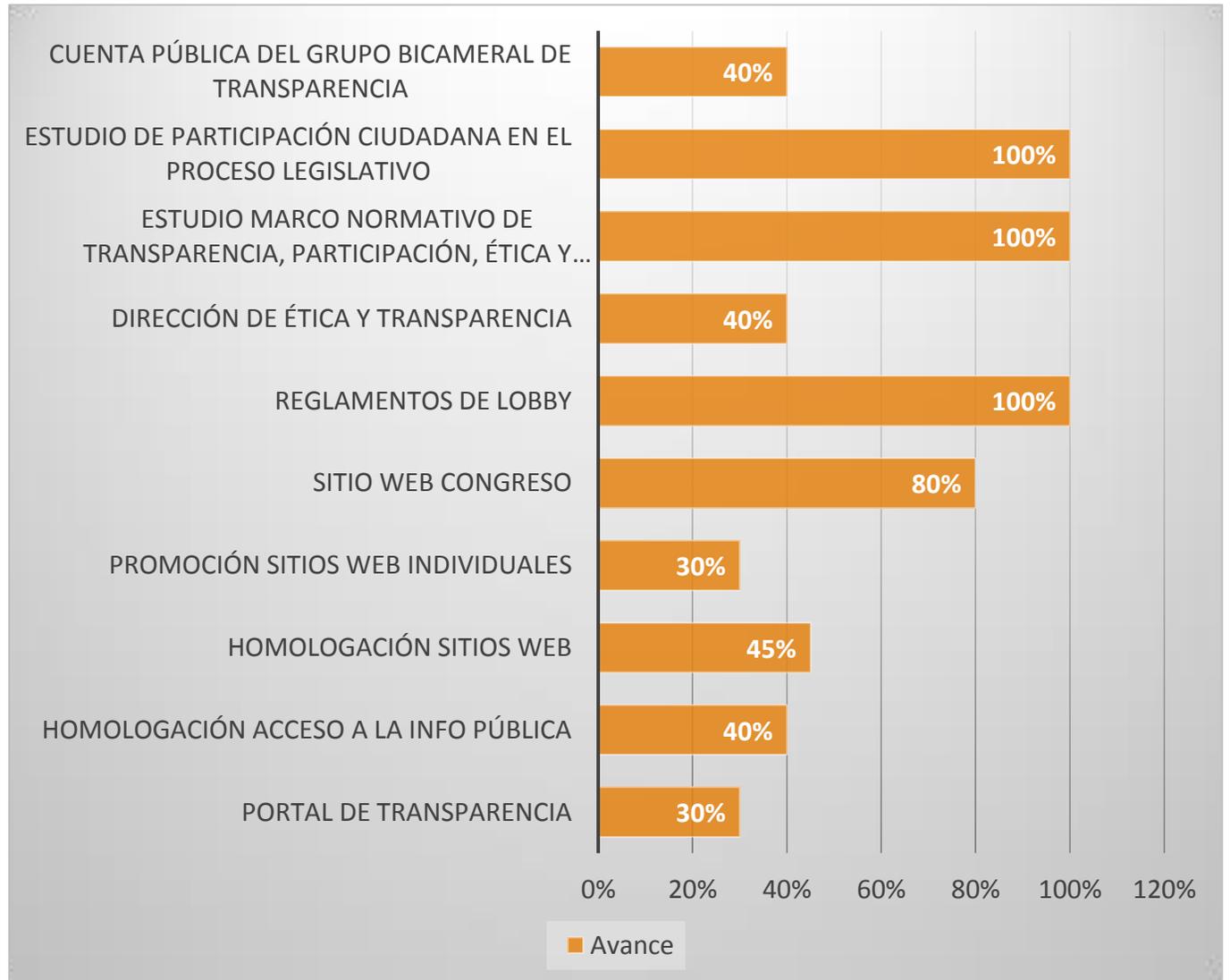


I Plan de Acción

Áreas del Plan de Acción:

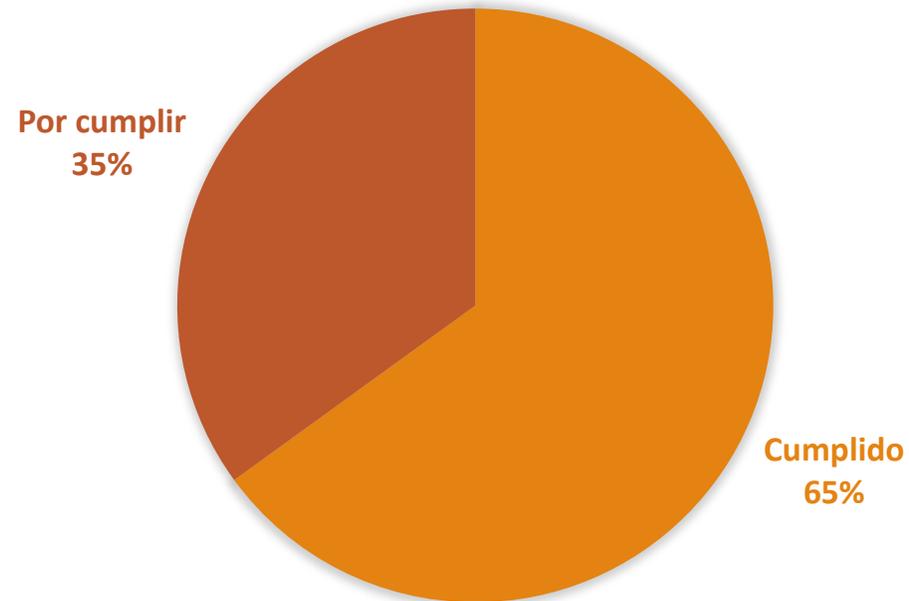
- mejorar los servicios públicos;
- incrementar la integridad pública; y
- perfeccionar la responsabilidad institucional del Congreso Nacional.

Compromisos

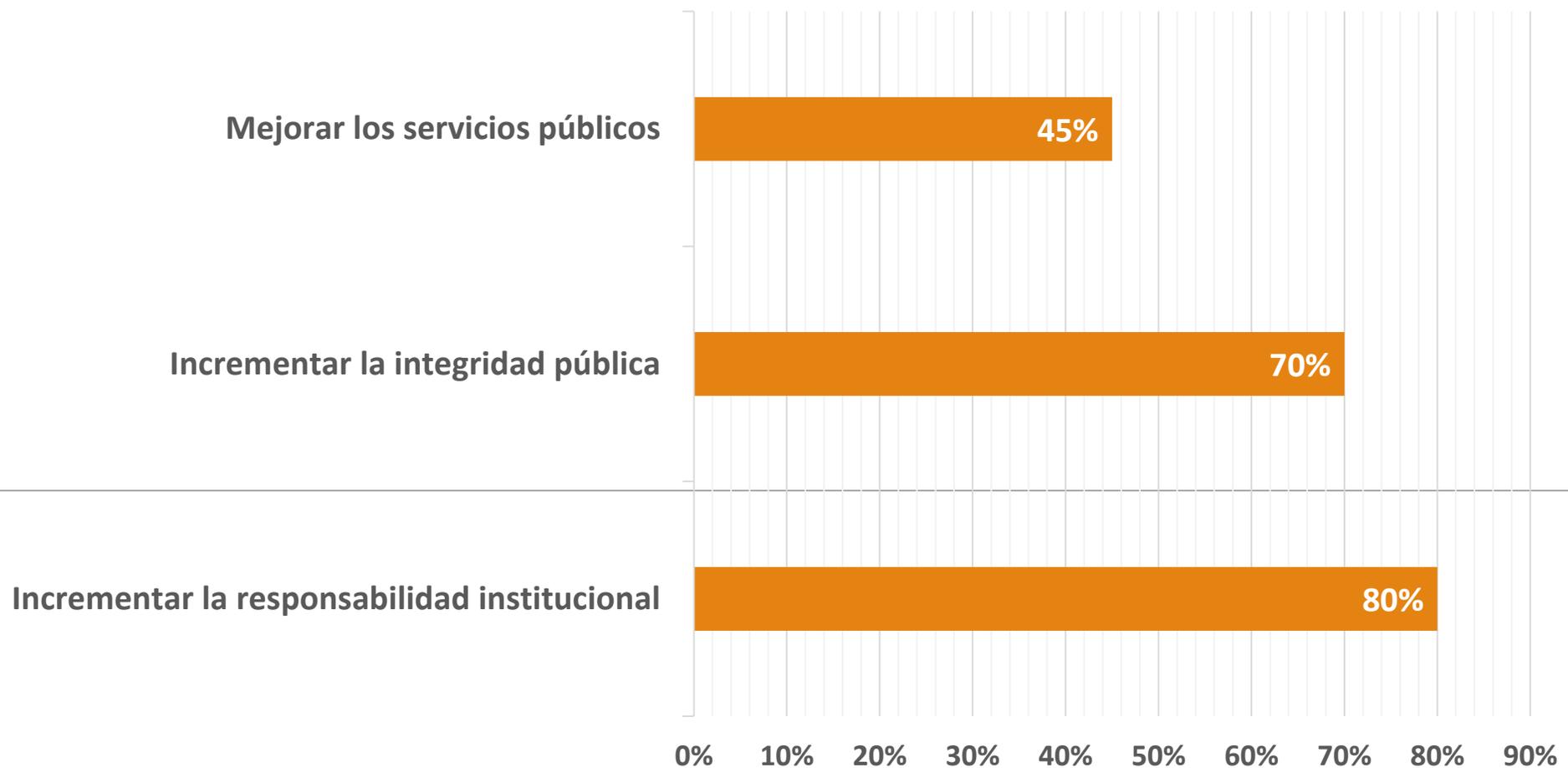


I Plan de Acción de Parlamento Abierto

ESTADO DE AVANCE 2014-2016



Estado de avance del Plan de Acción de Parlamento Abierto 2014-2016, por dimensión





II Plan de Acción del Congreso de Chile

- § Compromiso firmado en París
- § Dos talleres presenciales
- § Ampliación del universo de sociedad civil organizada
- § Votación virtual de los compromisos
- § Redacción de las acciones por Grupo Bicameral de Transparencia y PNUD
- § Circulación del plan de acción
- § Validación del plan de acción
- § Solicitud de reforma del Plan de Acción Nacional



Compromisos

1. Promover la aprobación de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y elaborar sus reglamentos.
2. Registro de participantes en sesiones de Comisión
3. Programa Tecnológico para Implementar el Registro de Participantes de Comisiones
4. Programa Tecnológico para Implementar el Registro de Participantes de Comisiones
5. Perfeccionar el registro del debate en Comisiones
6. Banner Participación Ciudadana en el Proceso Legislativo

Lecciones aprendidas

SE REQUIERE

- Voluntad Política
- Comisión Bicameral
- Difusión
- Espacios presenciales o virtuales de co-creación
- Mesa Ejecutiva de organizaciones de la sociedad civil
- Amplio universo de las organizaciones de la sociedad civil
- Cooperación desde la elaboración a la implementación

COMPROMISOS

Específicos

Claros

Medibles

Alcanzables

Relevantes



Conclusiones

- No es una moda.
- Recuperar la confianza de los ciudadanos.
- Legitimidad de los poderes legislativos.
- Iniciar y/o consolidar las mejores prácticas en transparencia e integridad.
- Elaborar un Plan de Acción con metodología
- Networking parlamentario apoya el intercambio de buenas practicas